



MODELO PPL_3	
CÓDIGO DEL CONCURSO: 0410/PPL/043	
RESOLUCIÓN/CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 4 DE OCTUBRE DE 2023	BOUC: 05/10/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO MERCANTIL	
ACTIVIDADES DOCENTES A DESARROLLAR (EN SU CASO): TODAS LAS ASIGNATURAS DE DERECHO MERCANTIL, TFG y TFM	
PERFIL INVESTIGADOR (EN SU CASO): DERECHO CONCURSAL	
DEPARTAMENTO: Dº MERCANTIL, FINANCIERO Y TRIBUTARIO	
FACULTAD: DERECHO	

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base **IV.3** de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Permanente Laboral, a las 12.00 horas del día 22 de noviembre de 2023, y en los locales de Departamento de Dº Mercantil, se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- JUANA PULGAR EZQUERRA

SECRETARIO/A:

- CRISTINA GUERRERO TREVIJANO

- FERNANDO MARÍN DE LA BÁRCENA
GARCIMARTÍN

- M^a TERESA MARTÍNEZ MARTÍNEZ

- PEDRO PORTELLANO DÍEZ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Según lo establecido en la base IV.3 de la citada Disposición Reguladora, la Comisión procede a fijar y a continuación a hacer público el baremo concreto mediante el que se valorará el currículum de los candidatos/as en la primera fase del proceso del concurso, así como los criterios y baremos de la segunda fase del concurso, que se adjunta a esta acta como ANEXO.

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 12.30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado: JUANA PULGAR EZQUERRA	Firmado: CRISTINA GUERRERO TREVIJANO